

184703



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE B 66  
~~CLASE~~ CLASE D

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. EULOGIO ATUCHA AYESTA, de na-  
cionalidad española.

RESIDENCIA: Carretera Nueva, N°24 -BOLUETA-.

BILBAO

ENUNCIADO: "MONTACARGAS PERFECCIONADO".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

184703

-2-



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-  
ta de "MONTACARGAS PERFECCIONADO".

Estos montacargas se utilizan generalmente en la  
construcción para elevar a cada planta los materiales neces-  
arios para su construcción y acabado.

10 Los montacargas conocidos hasta el momento iban  
montados en voladizo y sostenidos únicamente por los elemen-  
tos de rodadura que discurrían entre las alas de los perfiles  
en "U" constitutivos de las barras verticales de la columna-  
torre. Esta disposición originaba grandes esfuerzos en los  
15 citados elementos de rodadura como consecuencia del momento  
creado por la carga, dificultando en consecuencia el discurrir  
del montacargas.

En nuestro invento, por el contrario, la plata-  
forma de carga está sostenida de su parte superior a cierta  
20 distancia de su centro de gravedad por los cables de izado y  
lateralmente por unos elementos de rodadura que discurren por  
las barras verticales de la torre. Por tanto el momento crea-  
do por la carga se soporta entre los cables de izado y el par  
creado por los elementos de rodadura, sufriendo menos éstos  
25 y deslizándose mejor la plataforma por las barras.

Dicho montacargas lleva dispuesto en la parte  
superior de una columna-torre de celosía unas vigas horizonta-  
les con una base adecuada para refuerzo y anclaje a la torre  
y unos tirantes para mejorar su resistencia, ya que uno de  
30 sus extremos queda en voladizo.



184703

1

Estas vigas, que van en pareja, llevan dispuestas transversalmente en sus extremos unas poleas por donde pasa el cable de accionamiento de la plataforma, que pende del extremo en voladizo de las vigas mencionadas.

5

Por otra parte la plataforma de carga se ancla en un bastidor o armadura de barras, de mayor altura, en la cual se han dispuesto los elementos de rodadura y el anclaje del cable.

10

Otra ventaja de nuestro montacargas consiste en que las riostras de la cara, por la que desliza la plataforma son horizontales. En el bastidor antedicho lleva unos frenos o elementos de seguridad que, en caso de avería, como rotura del cable etc, salen del bastidor y tropiezan contra una de dichas riostras, deteniendo la caída libre de la plataforma.

15

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20

La figura 1 es una vista frontal del montacargas en la que se observa el modo en que queda dispuesta la plataforma con relación a la torre.

25

La figura 2 es una vista lateral del montacargas donde se aprecian las vigas que soportan a la plataforma, así como el bastidor al que se ancla dicha plataforma.

30

La figura 3 es una sección, indicada en la figura 2, que muestra los elementos de seguridad con que va dotado y los elementos de rodadura que deslizan entre las alas de las barras verticales de la torre.

En ellas se anotan las siguientes particularida-



184.03

des:

- 1.- Poleas.
- 2.- Barras verticales de la torre.
- 3.- Cable.
- 4.- Amarre al bastidor.
- 5.- Bastidor.
- 6.- Plataforma.
- 7.- Travesaños de frenado.
- 8.- Vigas soportes de la plataforma (6).
- 9.- Tirantes de las vigas (8).
- 10.- Polipasto.
- 11.- Elementos de rodadura de la plataforma (6).
- 12.- Frenos de seguridad.

El montacargas consta de una torre o columna de celosía de varios tramos, compuesta por las barras verticales (2), que son perfiles en "U" dispuestos dos a dos con las alas enfrentadas, y por las riostras, que son perfiles en "L". Las riostras 7) -ver figura 1- están dispuestas horizontalmente, en contra de las riostras de las caras restantes, dispuestas en "V".

En la cara de las riostras (7) se dispone el bastidor (5) -ver figuras 1 y 2- que en un lado está provisto de los elementos de rodadura (11) -ver figura 3-, los cuales quedan dispuestos entre las alas de dos de las barras (2), llevando un par de dichos elementos (11) en cada extremo, superior e inferior.

Mas cerca de este lado que del contrario, dicho bastidor (5) lleva dispuesto superiormente el amarre (4) con una roldana, por la que pasa el cable de sustentación (3) -ver figuras 1 y 2-. Inferiormente se ancla la plataforma (6) para



184

1 disponer en ella la carga a elevar.

5 En la parte superior de la torre, se disponen las dos vigas (8) -ver figuras 1 y 2-, con una base de apoyo convenientemente anclada a la citada torre y las riostras (9), en la parte superior, para mejorar su resistencia. En ambos extremos y entre las vigas (8) se montan las poleas (1) por las que pasa igualmente el cable (3), que termina en el polipasto (10), dispuesto en la base de apoyo de la torre, al lado contrario al de la plataforma (6).

10 Uno de los extremos de estas vigas (8), del que pende directamente la plataforma (6), está en voladizo con relación a la torre y en línea directa con el amarre (4) del bastidor (5), lográndose de este modo mejor centrado de los elementos de rodadura (11) entre las alas de las barras (2) y por tanto mejor deslizamiento.

15 En la parte superior del bastidor (5) se han dispuesto los frenos de seguridad (12) -ver figura 3-. Estos frenos (12) se disparan en el momento en que se avería el montacargas y empieza su caída libre, haciendo sobresalir del bastidor (5) a unos vástagos, que tropiezan en las riostras horizontales (7) y evitan así su caída.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera



1 posible, reivindicando la misma prioridad de la presente so-  
licitud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-  
vo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-  
gislación, deberá recaer sobre "MONTACARGAS PERFECCIONADO",  
en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1ª.- Montacargas perfeccionado, caracterizado  
porque en la parte superior de una columna-torre de celosía  
se han dispuesto horizontalmente unas vigas, convenientemen-  
te ancladas y atirantadas, las cuales llevan montadas unas  
poleas en sus extremos, uno de los cuales queda en voladizo  
con respecto a la columna; de este extremo en voladizo pende  
15 un armazón, el cual está provisto de elementos de seguridad  
y lleva anclada una mesa de carga; dicho armazón dispone en  
un lado y tanto en la parte superior como en la inferior de  
elementos de rodadura que discurren entre las alas de unos  
perfiles en "U" enfrentados, que constituyen las barras ver-  
20 ticales de la torre.

2ª.- Montacargas perfeccionado, en todo de acuer-  
do con la anterior reivindicación, caracterizado porque la ca-  
ra de la torre, frente a la cual discurre el montacargas, tie-  
ne dispuestas las riostras horizontales, de modo que los ele-  
25 mentos de seguridad anteriormente citados topen en cualquiera  
de ellas y detengan la caída libre del montacargas en caso  
de avería.

3ª.- "MONTACARGAS PERFECCIONADO".

30 Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanogra-



100753

1 fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 17 OCT. 1972

El Agente Oficial.

5 **MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON**  
P. P.

10

15

20

25

30

Fig. 1

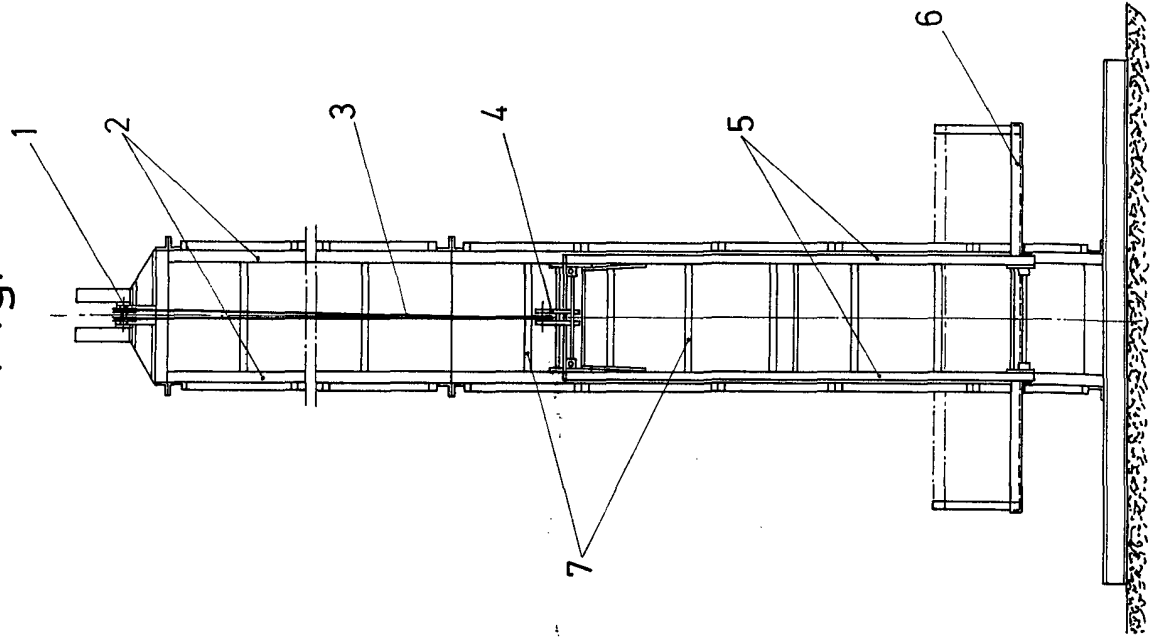


Fig. 2

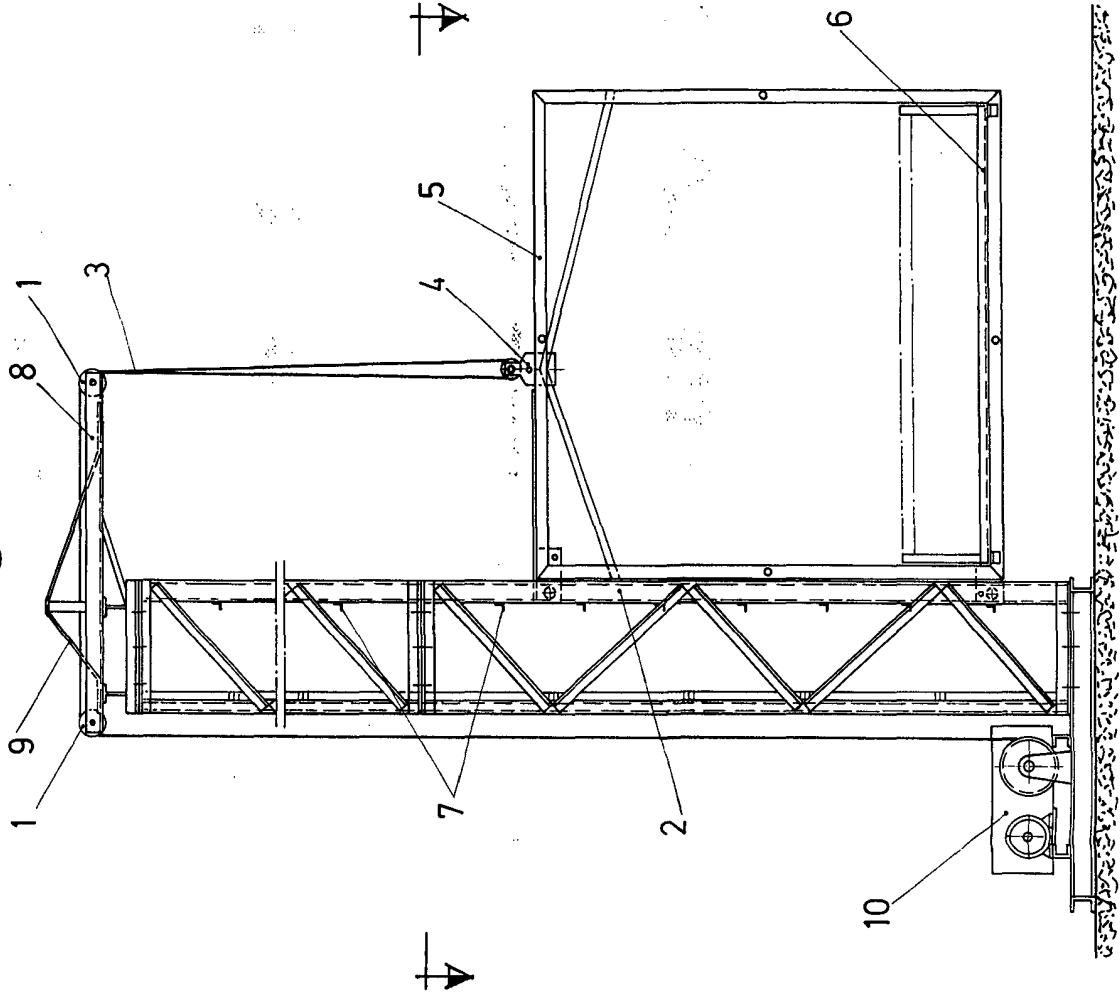




Fig. 2

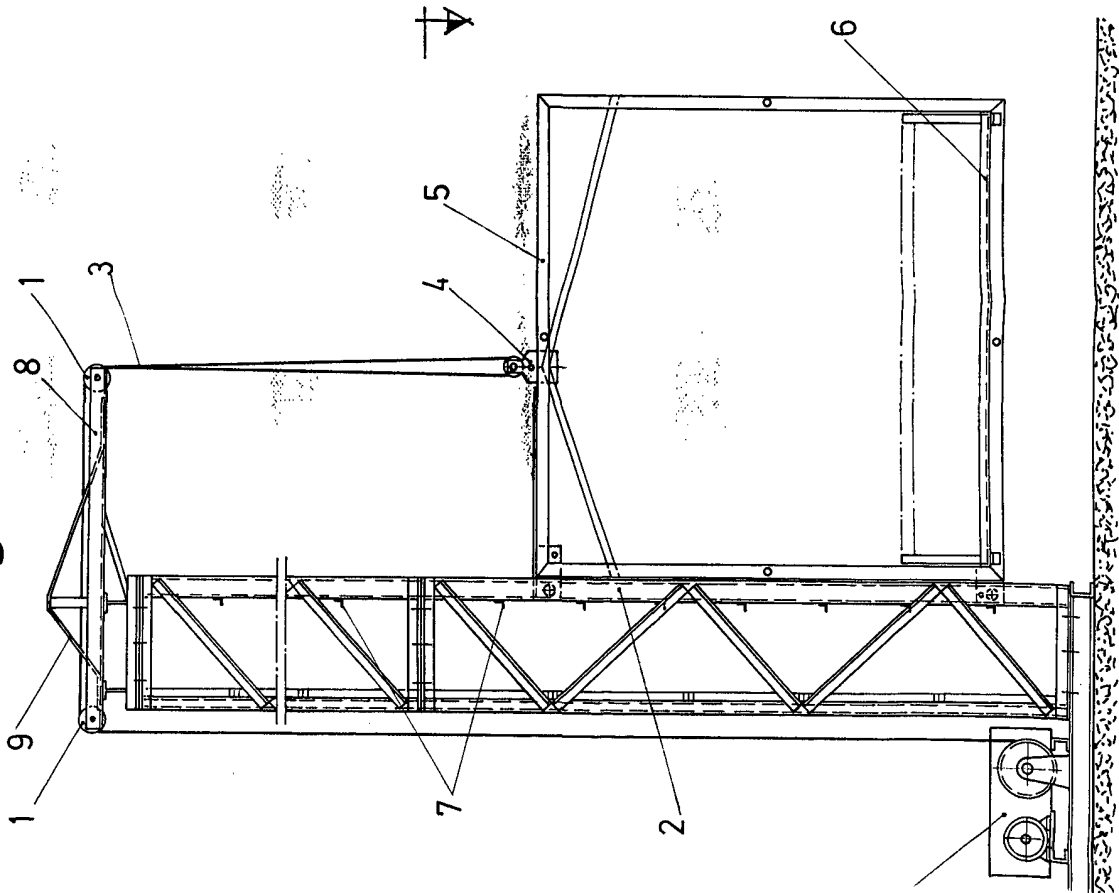
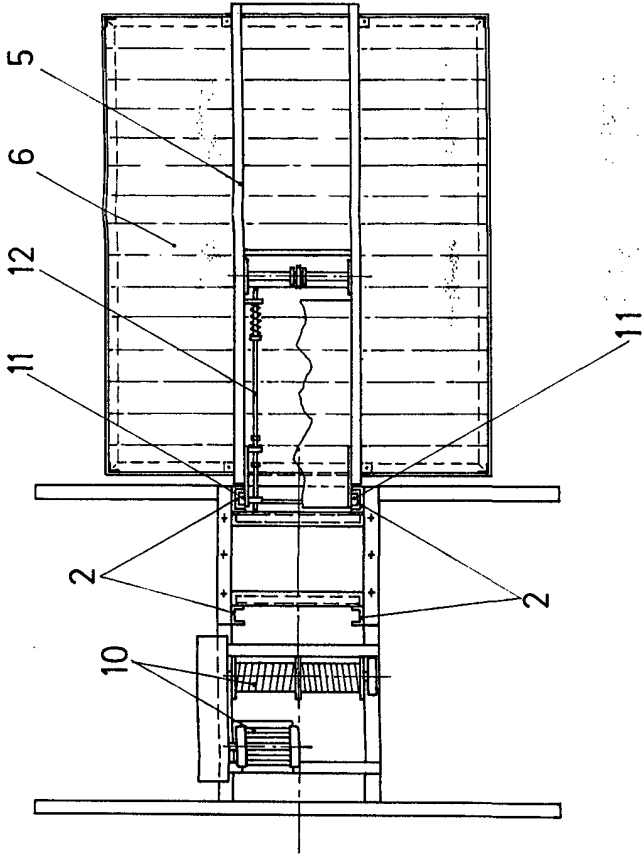


Fig. 3



Escala variable  
Madrid 17 807  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LAUSA PINZON  
P. P.